



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 10:30 horas del día 25 de Marzo del 2020, en las oficinas de la Coordinación de Administración de la Fiscalía General del Estado de Morelos, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Cuernavaca, Morelos; se encuentran reunidos los servidores públicos de conformidad con el artículo 19 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

No	NOMBRE	CARGO
1	LIC. JIMENA TERAN LANDA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS
2	LIC. HOMERO FUENTES AYALA	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y ÁREA TÉCNICA

[Handwritten signature]

Todos ellos con el fin de realizar el acto de la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial, número FGEM-LP-N01-2020, referente a la adquisición de combustible, mediante el servicio de dispersión de fondos a través de tarjetas electrónicas con chip integrado, para las unidades administrativas de la Fiscalía General del Estado de Morelos, de conformidad con el artículo 18 fracción II de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes y contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ACLARACIONES DE LA CONVOCANTE:

Para esta licitación la convocante no realiza ninguna aclaración.

En este caso se procede a informar que **se recibieron preguntas** en tiempo y forma, por correo electrónico del siguiente licitante tal y como se indica en el numeral 20.1 y 20.2 de las bases de la presente Licitación, de acuerdo a la siguiente información:



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

1.-EFECTIVALE, S DE RL DE C.V.

PREGUNTA 1

BASES DE LA LICITACIÓN

INDICAN QUE EL "3. MEDIO DE PARTICIPACIÓN, CARÁCTER Y PLAZOS DE LA LICITACIÓN:

3.1. LA PRESENTE LICITACIÓN ES: **PRESENCIAL**, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY; POR LO QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN POR ESCRITO.

¿SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE NOS INDIQUE SI EFECTIVAMENTE LA PRESENTACION DE SOBRES SERA DE MANERA PRESENCIAL?

DERIVADO DE LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE ESTAN REALIZANDO A NIVEL NACIONAL Y QUE LAS DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES, ESTATALES Y MUNICIPALES DEBEN DE ACATAR POR LA SITUACION DEL COVID-19.
FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Con fundamento en lo establecido en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, en específico considerando lo señalado en el artículo 8, el cual a la letra señala:

Artículo 8.-A efecto de evitar la propagación de la COVID-19, se sugiere a las personas que acudan a las instalaciones de la Fiscalía General, tomen las siguientes recomendaciones:

- I.-Evitar acudir acompañados de personas en situación de vulnerabilidad ante la Covid-19;*
- II.-Evitar acudir con síntomas como tos seca, dolor de cabeza, fiebre, dolor de garganta, congestión nasal o dificultad para respirar; sugiriendo utilizar los medios electrónicos u otros, habilitados para atender sus necesidades y*
- III.-Adoptar las medidas señaladas por el personal de la Fiscalía General en el filtro de ingreso.*



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020

REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Así mismo, el artículo 10 del citado acuerdo, establece lo siguiente:

Artículo 10.- Se exhorta al personal de esta Fiscalía General y a la población que acuda ante la misma, a observar y adoptar, en todo momento, las medidas señaladas en el presente instrumento y adoptar las medidas recomendadas por las autoridades de Salud y sanitarias.

Por lo anterior, esta Fiscalía General del Estado de Morelos, siguiendo los protocolos establecidos en el acuerdo antes mencionado, así como las medidas establecidas por las autoridades de salud, determinan que para dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 21 de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Consolidada número FGEM-LP-N01-2020, así como lo señalado en el artículo 21 de los Lineamientos por los que se establecen las bases generales para los procedimientos de adquisiciones o arrendamientos de bienes o contratación de servicios de la Fiscalía General del Estado de Morelos, la Licitación Pública Nacional presencial Consolidada número FGEM-LP-N01-2020, será PRESENCIAL, para lo cual se tomarán las medidas establecidas en el acuerdo antes referido, así como las recomendaciones establecidas por la autoridad de salud, entre estas las siguientes:

- 1.-Lavado de manos y de muñeca de todos los licitantes, así como de los integrantes del Comité y/o del personal de la Fiscalía General del Estado de Morelos, que acuda a los distintos actos de la presente Licitación;
- 2.-Utilizar la desinfección de manos con gel;
- 3.-Se llevará el saludo a distancia; evitar dar la mano, abrazar y dar besos y emplear saludos mínimos a distancia mínima de 1.5 metros.
- 4.-Los actos que establece el numeral 20, 21 y 23 de las bases de la presente licitación, se llevarán a cabo en un espacio ventilado, considerando que no se concentren más de 10 personas y con una distancia mínima de 1.5 metros.
- 5.-Al toser o estomudar, utilizar el estomudo de etiqueta, que consiste en cubrirse la nariz y boca con un pañuelo desechable o con el ángulo interno del brazo;
- 6.-No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo la nariz, la boca y los ojos;



Fiscalía General
del Estado de Morelos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

7.- En caso de presentar signos y síntomas respiratorias leves (fiebre, dolor de cabeza, dolor de garganta, escurrimiento nasal, tos, malestar general) podrán designar a una persona que concurra en su representación, debiendo cumplir con lo establecido en el numeral 14.1 inciso c) de las bases de la presente Licitación.

Las demás que establezcan las autoridades sanitarias y las autoridades competentes.

PREGUNTA 2

BASES DE LA LICITACIÓN

INDICAN QUE 19. VISITAS TÉCNICAS Y/O PRESENTACIÓN DE MUESTRAS.

19.1. LA CONVOCANTE REALIZARÁ VISITAS A LOS LICITANTES PARA EVALUAR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

PARA EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO EN ESTE PUNTO, MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE POR POLITICAS DE SEGURIDAD Y EN ATENCION A LAS INDICACIONES DE LAS AUTORIDADES DE SALUD, DURANTE EL PERIODO DE 23 DE MARZO AL 13 DE ABRIL DE 2020, MI REPRESENTADA IMPLEMENTO MEDIDAS DE RESTRICCIÓN PARA EL ACCESO A LAS INSTALACIONES.

POR LO ANTERIOR MANIFESTADO, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE EVALUE Y RECONSIDERE LO INDICADO EN ESTE PUNTO PARA QUE SEA INFORMATIVO Y NO LIMITATIVO.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Si se acepta en virtud de la situación de salud que está viviendo el País

PREGUNTA 3

BASES DE LA LICITACIÓN

PUNTO 16.2 INCISO N INDICAN "PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (COPIA DEL ÚLTIMO PAGO DEL ENTERO)."



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE MI REPRESENTADA NO CUENTA CON PERSONAL DIRECTO REGISTRADO ANTE EL IMSS.

POR LO QUE SOLICITAMOS, QUE PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SE NOS PERMITA PRESENTAR DOCUMENTO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA FILIAL, EFECTIVALE SERVICIOS, S DE RL DE C.V. QUE ES DONDE SE ENCUENTRA CONTRATADO EL PERSONAL.

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: Se acepta, debiendo presentar carta original en papel membretado del licitante, en la cual manifieste bajo protesta de decir verdad que no cuenta con personal directo registrado ante el IMSS.

Asimismo, deberá de presentar el documento mediante el cual acredite el cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social de la filial, efectivale servicios S. de RL de C.V, que es donde se encuentra contratado el personal.

PREGUNTA 4

BASES DE LICITACIÓN

PUNTO 16.2 INCISO W INDICAN

INDICAN PRESENTAR " CARTA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP INTEGRADO COMO MEDIO DE PAGO PARA LA DISPERSIÓN DE FONDOS DE COMBUSTIBLE CUMPLEN CON LAS NORMAS ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80, PRESENTANDO MUESTRAS DE LAS TARJETAS QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS; ASÍ COMO PRESENTAR COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2008, DEBIDAMENTE AVALADO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN"

MANIFESTAMOS A LA CONVOCANTE QUE LAS NORMAS ISO 7810, ISO 7811, ISOCR80 LOS ISO'S QUE MENCIONAN SON DE UNA TECNOLOGÍA ANTERIOR DE CHIPS.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

EFFECTIVALE, S DE RL DE C.V. OFERTA TARJETAS QUE CUMPLEN CON UN CERTIFICACIÓN MÁS ACTUAL QUE ES LA ISO 7816.

ASI MISMO EL DOCUMENTO QUE SOLICITAN DE PRESENTAR **COPIA DEL CERTIFICADO VIGENTE DE GESTIÓN DE CALIDAD BAJO LA NORMA ISO 9001-2008**, DEBIDAMENTE AVALADO POR UNA EMPRESA CERTIFICADORA AUTORIZADA POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN". MANIFESTAMOS QUE LA PRESENTACION DE ESTE CERTIFICADO, SEA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA.

Y SE NOS PERMITA PRESENTAR AUTORIZACION VIGENTE EMITIDA POR EL SAT, PARA LA EMISIÓN DE MONEDERO ELECTRÓNICOS.

Respuesta: Se acepta su propuesta, debiendo presentar "carta en papel membretado de la empresa en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que las tarjetas electrónicas con chip integrado como medio de pago para la dispersión de fondos de combustible cumple con la norma ISO 7816, así como autorización vigente emitida por el SAT, para la emisión de monederos electrónicos.

PREGUNTA 5

BASES DE LICITACIÓN

PUNTO 17.4 INDICAN "La cotización de la oferta económica se deberá presentar en el formato señalado en el punto 17.3. o en el caso de que el licitante la presente en otro formato, este se presentará de manera clara conteniendo toda la información requerida de acuerdo al punto anterior, de conformidad al artículo 21 fracción VI de los Lineamientos".

SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUEPARA EL DEBIDO LLENADO DE LA COLUMNA IMPORTE TOTAL, ¿SE NOS INDIQUE CUAL ES EL IMPORTE A CONSIDERAR PARA LA DISPERSIÓN A LAS TARJETAS?

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO

Respuesta: El importe mínimo y máximo, para la presente licitación es el siguiente:

IMPORTE MÍNIMO	IMPORTE MÁXIMO
\$13,000,000.00	\$14,400,000.00



Fiscalía General
del Estado de Morelos

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020**

**REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS**

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

Una vez y leída todas las preguntas y sus respuestas, para efectos de la Junta de Aclaraciones de esta licitación; se informa que son parte de las bases de licitación por lo que de no considerarse serán causa de desechamiento. En este mismo acto al ya no existir más cuestionamientos que hacer respecto a las bases de licitación; así como ninguna objeción respecto de este acto y al no presentarse ningún licitante u observador, se comunica por este medio que el evento de "Entrega de muestras y registro de oferentes, apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo el día **27 de marzo de 2020, a las 10:30 horas; en las instalaciones de la Coordinación General de Administración, ubicadas en avenida Lázaro Cárdenas, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140, Cuernavaca, Morelos**, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, se solicita a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo a las bases de la presente licitación, presenten en medio magnético (USB o cd), en formato PDF y en formato word las propuestas técnicas y económicas. Aclarando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presenten en la propuesta técnica y económica.

No omito mencionar, que acto de registro, de oferentes, apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo conforme a lo establecido en el acuerdo 03/2020 POR EL QUE SE DETERMINAN MEDIDAS PREVENTIVAS DE SALUD AL INTERIOR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS, ANTE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, emitidas con fecha 18 de marzo del 2020, por el Fiscal General del Estado de Morelos, así como de acuerdo a las medidas que dicte las autoridades sanitarias y las autoridades competentes.

Para efectos de la notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Coordinación General de administración, ubicadas en Avenida Lázaro Cárdena, número 450, Colonia Bella Vista, Código Postal 62140 Cuernavaca, Morelos, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta y no habiendo más que hacer constar, , siendo las 11:30 horas, del día 25 de Marzo del 2020, se cierra la presente, por lo que se firma de conformidad al margen y calce los que en ellos intervinieron.



Fiscalía General
del Estado de Morelos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
CONSOLIDADA, NÚMERO FGEM-LP-N01-2020
REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE,
MEDIANTE EL SERVICIO DE DISPERSIÓN DE FONDOS A
TRAVÉS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS CON CHIP
INTEGRADO, PARA LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE
LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

POR LOS LICITANTES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA Y REPRESENTANTE QUE ASISTE :	FIRMA
1		NO ASISTEN

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. JIMENA TERAN LANDA	ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CONCURSOS, LICITACIONES Y CONTRATOS	

POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

No	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1.	LIC. HOMERO FUENTES AYALA	COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	

-----FIN--DEL--ACTA-----